

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

OCAÑA

Número 1

Edicto

Doña María del Mar Briceño González, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 40 de 2009, a instancia de doña Carmen Alonso Crespo, expediente de dominio para la inscripción de la mayor cabida de la siguiente finca:

Urbana, en calle Nicolás Mateos, número 20, de Noblejas (Toledo), con una superficie de cuarenta y dos metros cuadrados. Linda, por la derecha, doña María Luisa Crespo Sánchez; izquierda, calle Cuesta de la Viuda, y fondo, con doña Julia Montero Rodríguez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, tomo 608, libro 41, folio 68, finca 3.803.

Superficie pretendida: Noventa y siete metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 11 de junio de 2009.—La Secretaria Judicial, María del Mar Briceño González.

N.º I.-6798